

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de PALCARMAR S.A.

En mi calidad de Comisario de **PALCARMAR S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplico informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0034 (Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías), en adición, debo indicar:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS:

1.1 Cumplimiento de resoluciones de la Junta General de Accionistas:-

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se revisó las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Finalmente cabe señalar que los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se encuentran de conformidad con disposiciones legales que rigen la materia.

De otra parte, los títulos de acción anteriores se encuentran emitidos.

DETALLE	2.013
INGRESOS DE OPERACIÓN	300.000,00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	96.954,12
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	203.045,88

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PALCARMAR S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración la aprobación final del Balance General de **PALCARMAR S.A.** al 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Mayra Díaz León
RN 0205

Guayaquil - Ecuador
15 de abril de 2014

2. ESTADOS FINANCIEROS.-

Se recibió toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de nuestra labor.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2013, es como sigue:

DETALLE	VALOR	%
ACTIVOS	793.100,00	100,00%
CORRIENTES	281.600,00	35,51%
FIJOS	165.000,00	20,80%
BIOLOGICOS	346.500,00	43,69%
PASIVOS	648.272,02	100,00%
CORRIENTES	591.583,48	91,26%
NO CORRIENTES	56.688,54	8,74%
PATRIMONIO	144.827,98	100,00%
CAPITAL SOCIAL	800,00	0,55%
PÉRDIDAS ACUMULADAS EJERCICIOS ANTERIORES	(14.329,36)	-9,89%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	158.357,34	109,34%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	793.100,00	100,00%

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre de 2013 es como sigue: